



República Dominicana  
**ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA**  
"Año del Fomento de las Exportaciones"

**INFORME PERICIAL DE EVALUACIÓN DE OFERTAS**

**REFERENCIA:**

Procedimiento de Compra Menor No.ARD-DAF-CM-2018-0033, para la contratación de servicio de instalación a todo costo de consolas y condensadores, reubicación de aires acondicionados y adecuaciones eléctricas en la Academia Naval, Dirección de Tecnología Computacional, Comando Naval de Capitanías de Puertos y la División de Inteligencia Naval de la Armada de República Dominicana.

En el municipio de Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo, siendo las nueve y diez minutos antes meridiano (09:10 a.m.), del día diecisiete (17) del mes de mayo del año dos mil dieciocho (2018), año ciento setenta y cuatro (174) de la Independencia Nacional y ciento cincuenta y cinco (155) de la Restauración de la República, en el Salón de Conferencias de la Dirección de Planes y Proyectos, ARD., se dio inicio a la sesión de trabajo para la evaluación y calificación de ofertas técnicas "SOBRE A", y ofertas económicas "SOBRE B" del Procedimiento de Compra Menor No. ARD-DAF-CM-2018-0033, para la contratación de servicio de instalación a todo costo de consolas y condensadores, reubicación de aires acondicionados y adecuaciones eléctricas en la Academia Naval, Dirección de Tecnología Computacional, Comando Naval de Capitanías de Puertos y la División de Inteligencia Naval de la Armada de República Dominicana, por los Peritos Técnicos calificados: Capitán de Navío **JUAN DEL CARMEN ORTIZ RODRÍGUEZ**, ARD, (DEMN) y el Capitán de Fragata **JOSÉ REYES REYES**, ARD.

Para participar en el procedimiento de referencia fueron convocadas a presentar ofertas a través del Portal Transaccional las empresas dedicadas a esta actividad comercial; presentando propuesta las empresas listadas más abajo:

- 1) **FERRECENTRO CHURCHILL, SRL.**
- 2) **INVERPACK, SRL.**
- 3) **BUITECO, EIRL.**

PRIMERO: Procedimos a validar las documentaciones presentada por el oferente participante, conforme a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas, Ofertas Técnicas "SOBRE A".

SEGUNDO: De igual forma, procedimos a evaluar y analizar la Oferta Económica "SOBRE B" presentada por el Oferente/Proponente en fecha catorce (14) del mes de mayo del año dos mil dieciocho (2018), las cuales se detallan a continuación:

1.- **FERRECENTRO CHURCHILL, SRL**, RD\$817,976.00 (OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON 00/100).

J.A.R.R.

2.- **INVERPACK, SRL**, RD\$847,830.00 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS CON 00/100).

3.- **BUITECO, EIRL**, RD\$824,559.22 (OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUNIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON 22/100).

Después de analizar las ofertas, reflejó los siguientes lugares ocupados por los ofertantes participantes:

- 1) **FERRECENTRO CHURCHILL, SRL.**
- 2) **BUITECO, EIRL.**
- 3) **INVERPACK, SRL.**

Luego de la evaluación, y analizada las Ofertas Técnicas "SOBRE A" y las Ofertas Económicas "SOBRE B", con relación a la contratación de servicio de instalación a todo costo de consolas y condensadores, reubicación de aires acondicionados y adecuaciones eléctricas en la Academia Naval, Dirección de Tecnología Computacional, Comando Naval de Capitanías de Puertos y la División de Inteligencia Naval de la Armada de República Dominicana, y en cumplimiento al artículo 26 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, con modificaciones de la Ley 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, ésta comisión de peritos técnicos calificados, seleccionados para tales fines recomienda:

**PRIMERO:** la adjudicación a la empresa **FERRECENTRO CHURCHILL, SRL.**, por un valor de RD\$817,976.00 (OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON 00/100); por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos que constan en las Especificaciones Técnicas, y por presentar la oferta económica favorable para los intereses de la institución, del servicio detallado a continuación:

Ítem	Cantidad	Descripción
1	19	Instalación de consolas y condensadores en la Academia Naval, debe incluir diecinueve (19) bases de hierro y soterrado de instalaciones eléctricas, anclajes y kit de tuberías de 5/8" y 3/8".
2	12	Mantenimiento de consolas y condensadores.
3	19	Desinstalación de diecinueve (19) consolas y condensadores de la Academia Naval.
4	12	Reinstalación de consolas y condensadores en diferentes dependencias de la Armada de República Dominicana, incluye adecuaciones eléctricas, alambrado y alimentación.

**SEGUNDO:** Rechazar las propuestas de las empresas **BUITECO, EIRL**, e **INVERPACK, SRL.**, por no ser consideradas como las más convenientes para los intereses de esta institución, específicamente en cuanto al monto total de sus ofertas.

J. A. R. R.

AK

CONCLUSIÓN: Siendo las 09:55 a.m. horas de la fecha que antecede éste documento, damos por terminado el INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS TECNICAS y ECONÓMICAS Y DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE COMPRAS MENOR No. ARD-DAF-CM-2018-0033, para la contratación de servicio de instalación a todo costo de consolas y condensadores, reubicación de aires acondicionados y adecuaciones eléctricas en la Academia Naval, Dirección de Tecnología Computacional, Comando Naval de Capitanías de Puertos y la División de Inteligencia Naval de la Armada de República Dominicana, de conformidad con los criterios y disposiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas.



**JOSÉ REYES REYES**  
Capitán de Fragata, ARD.



**JUAN DEL C. ORTIZ RODRÍGUEZ**  
Capitán de Navío, ARD., (DEMN)